"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD $SECRETARIA\ GENERAL$

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1574-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de noviembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en diecinueve (19) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Jefe de la Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones, con Elevación Nº 495-2019-UNHEVAL-UNAPO/J, adjunta el Oficio Nº 0405-2019-J-SUBP/UNAPO, del Jefe de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales, solicitando pasajes y viáticos para la toma de inventario físico 2019 y disposición de bienes de las secciones que fueron cerradas de Obas y Chavinillo, del 27 al 29 de noviembre de 2019;

Que el Director General de Administración, con Elevación Nº 1359-2019-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio Nº 1090-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe Nº 0341-2019-UNHEVAL-UE, del Jefe de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído Nº 9779-2019-UNHEVAL-R, para que se

emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y las Resoluciones Rectorales Nºs 1551 y 1526-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación y de Secretario General al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, el 21 de noviembre de 2019;

SE RESUELVE:

Distribución:

1º DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, los días que se indican, a los siguientes servidores administrativos, adscritos a la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales, para la toma de inventario físico de las secciones descentralizadas y disposición de bienes de las secciones cerradas. Para lo cual se les OTORGA, a cada uno, pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22) por los días comisionados, afecto a la Meta 25 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

COMISIONADOS

FRANCISCO JAVIER ESPINOZA PALERMO
CESAR AUGUSTO BAZAN JAIMES

DAVID CESAR RAMOS NAJERA
EDWIN CANDELARIO PONCE

LUGAR
Chavín de Pariarca
Obas

Del 27 al 29 de noviembre de 2019

DISPONER que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuniquese y archívese.

2 2 NOV. 2019

SECRETARIA

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartago 278 - Telf. (062)591063; correo: secretariageneral@unheval.edu.pe